NOMENCLATURA : 1. [1]Da curso a la solicitud
JUZGADO : Juzgado de Letras de Mariquina
CAUSA ROL : V-3372-2010
CARATULADO : COLBUN S.A. /

Mariquina, dos de Noviembre de dos mil diez.

A lo Principal: Notifíquese personalmente.

Al Primer Otrosí: Por acompañados los documentos.

Al Segundo Otrosí: Como se pide, exhórtese para los efectos señalados.

Al Tercer y Cuarto Otrosíes: Téngase presente.

Resolvió doña Alodia Prieto Góngora, Juez Titular de Letras. Autoriza doña Jessica Fuica Zúñiga, Administrativo Jefe.

En Mariquina, a dos de Noviembre de dos mil diez, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA ★ MARIQUINA ★ JEFE DE UNIDAD

JUZGADO DE LETRAS Y FAMILIA ★ MARIQUINA ★ SECRETARIA

CONFORME CON SU